

FICHA CURRICULAR



DATOS PERSONALES

Nombre: Adriana Lares Valdez

Fecha y lugar de nacimiento:

Estado civil:

Edad: 41 años

Domicilio particular:

Teléfono de casa:

Correo Electrónico:

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **LICENCIATURA:** Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. Año 1996. Cédula Profesional No. 2548850
- **POSTGRADO:** Maestría en Educación en el CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE COLIMA (CEPC), GENERACIÓN 2012-2014. Campus Colima.

CURSOS / DIPLOMADOS TOMADOS E IMPARTIDOS:

- Diplomado en Contratos organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima. Del 16 de mayo al 8 de noviembre del 2019 con una duración de 210 horas.
- Diplomado en Derecho Electoral organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima. Del 24 de enero al 09 de mayo del 2020 con una duración de 210 horas.
- Diplomado Competencias para el Trabajo Digital organizado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad de Colima. Del 26 de abril al 19 de Julio del 2022, con una duración de 120 horas.

EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

- Jueza Cívica de Ixtlahuacán periodo del 24 de febrero de 2022 a la fecha.
- Asesor Jurídico de la Presidencia de Ixtlahuacán periodo del 15 de octubre de 2021 al 23 de febrero de 2022.
- Secretaria del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán periodo del 15 de octubre de 2018- al 14 de octubre de 2021.
- Coordinadora de Servicios en el Bachillerato Técnico N0 26 de Ixtlahuacán; Col
- Asesora Jurídica de la Dirección General de Difusión Cultural de la Universidad de Colima.
- Asesora Jurídica de la Coordinación General de Extensión Universitaria.
- Asesora Jurídico de la oficina del Abogado General de la Universidad de Colima. Abogada litigante en el área penal y laboral.
- Defensora de Oficio en el Ministerio Publico Colima. Septiembre 1995 a agosto 1996.
- Procuradora de la Defensa de los trabajadores de la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Colima. Enero del 1998- a mayo 1999.